100.

Roldanillo Valle del Cauca, septiembre de 2026

Señor(a)
LUIS CARLOS FERNANDEZ CASTAÑEDA
Roldanillo (Valle)

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES A PRECIO UNITARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS AFECTADAS POR EL SISMO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO MUNICIPAL No. 093 DE 2026.

El Municipio de Roldanillo Valle del Cauca, requiere la realización y desarrollo del proyecto denominado "*Fortalecimiento a Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias en el municipio de Roldanillo*", dada la situación de desastre de carácter nacional que vive el país, ocasionado por el terremoto de 7,4 en la escala de Richter con epicentro en Chocó, el cual ocasionó daños en viviendas, edificaciones públicas y privadas, infraestructura educativa, escenarios deportivos, infraestructura vial, redes y servicios públicos, así como afectaciones en diferentes sectores del centro urbano y zonas rurales del municipio, por lo que se necesita contratar de manera urgente la compra de materiales para mejoramiento de vivienda.

Por lo anterior, le invito de manera cordial a presentar propuesta para ejecutar el Contrato de Suministro de materiales mencionado en asunto. Esta contratación se regirá por las normas del derecho privado y el Código Civil, conforme al artículo 66 de la Ley 1523 de 2012 y al Decreto N.° 093 del 10 de agosto de 2026, que declaró la calamidad pública en nuestro municipio debido a la emergencia actual.

Duración del contrato: El plazo de ejecución del contrato, será igual a sesenta (60) días contados a partir de la firma del acta de Inicio.

Valor oficial estimado del contrato: El valor estimado del contrato asciende a la suma de CIEN MILLONES DE PESOS MCTE ($ 100.000.000,00), valor que el Municipio de Roldanillo, trasladará al contratista por el suministro efectivamente entregado y aprobado por el supervisor del mismo.

El oferente debe remitir con su propuesta los documentos de orden jurídico que se relacionan a continuación, los mismos debe dirigirlos al "Municipio de Roldanillo Valle del Cauca", en físico al correo electrónico: alcaldia@roldanillo-valle.gov.co

Documento Requeridos:

- Propuesta del contratista
- Hoja de vida – formato único
- Certificado de Existencia y Representación Legal y/o matrícula mercantil
- Fotocopia cedula de ciudadanía del Representante Legal
- Fotocopia libreta militar del Representante Legal si aplica
- Antecedentes penales tanto del Representante Legal como de la Entidad (certificado judicial, debe ser verificado por la entidad).

100.

- Antecedentes disciplinarios tanto del Representante Legal como de la Entidad (procuraduría general, debe ser verificado por la entidad).
- Antecedentes fiscales tanto del Representante Legal como de la Entidad (contraloría, debe ser verificado por la entidad).
- Certificado de medidas correctivas
- REDAM
- Pago de seguridad social de la Entidad
- RUT – Actualizado
- Certificaciones de experiencia

El Municipio de Roldanillo Valle del Cauca a través de la Secretaría de Infraestructura y Subsecretaría de Vivienda, verificará que el oferente cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia requerida para que la propuesta sea admitida, de lo contrario podrá ser rechazada.

Para su conocimiento e información, se adjunta relación de los materiales necesarios y las especificaciones técnicas que se encuentran implícitas en las actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto del proyecto.

Aceptada la propuesta se le informará al oferente para la firma y legalización del contrato.

Atentamente,

JAIME RÍOS ALVAREZ
Alcalde Municipal

Anexo: ficha técnica

100.

#	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA
1	CEMENTO X 50 KG	UND
2	ARENA	M3
3	GRAVA TRITURADA	M3
4	LADRILO FAROL	UND
5	VARILLA CORRUGADA 12.5 MM 1/2"	UND
6	VARILLA CORRUGADA 9,5 MM 3/8	UND
7	CHIPA 1/4"	KG
8	ALAMBRE NEGRO	KG
9	MALLA ELECTROSOLDADA 4,0 MM 15 X 15 X 6 MTS X 2,35	UND
10	PLASTICO NEGRO CAL 6	M
11	TABLA FORMALETA	UND
12	PUNTILLA C/CAB 2.1/2"	LB
13	PERLIN 4x2 CAL 14 (2,00 MM) (100x50)	UND
14	TORNILLO NEOPRENO 10 X 2 1/2" PUNTA BROCA	UND
15	CANAL GALVANIZADA PECHOPALOMA C-24	UND
16	LAVAPLATOS 100 X 50 ACERO	UND
17	LLAVE LAVAPLATOS MEZON	UND
18	LAVADERO ENCHAPADO 1 MT PATAS	UND
19	LLAVE TERMINAL 1/2"	UND
20	COMBO SANITARIO	UND
21	LLAVE LAVAMANOS	UND
22	REGADERA	UND
23	REGISTRO DUCHA	UND
24	REJILLA ACERO INOXIDABLE BAÑO	UND
25	TUBO PRESION 1/2"	UND
26	TUBO PRESION 3/4"	UND
27	TUBO SANITARIO 2"	M
28	TUBO SANITARIO 3"	M
29	TUBO SANITARIO 4"	M
30	CODO PRESION 1/2"	UND
31	UNION PRESION 1/2"	UND
32	ADAPTADOR MACHO 1/2")	UND
33	ADAPTADOR HEMBRA 1/2")	UND
34	TAPON SOLDADO PRESION 1/2)	UND
35	TAPON ROSCADO 1/2)	UND
36	UNION PRESION 3/4"	UND
37	CODO PRESION 3/4")	UND
38	ADAPTADOR MACHO 3/4")	UND
39	ADAPTADOR HEMBRA 3/4")	UND
40	TAPON SOLDADO PRESION 3/4)	UND
41	TAPON ROSCADO 3/4)	UND
42	UNION SANITARIA 2")	UND

100.

43	CODO SANITARIO 90° CXC 2")	UND
44	CODO SANITARIO 90° CXE 2")	UND
45	CODO SANITARIO 45° CXC 2"	UND
46	CODO SANITARIO 45° CXE 2"	UND
47	TEE SANITARIA 2"	UND
48	YEE SANITARIA 2"	UND
49	UNION SANITARIA 3"	UND
50	CODO SANITARIO 90° CXC 3")	UND
51	CODO SANITARIO 90° CXE 3")	UND
52	CODO SANITARIO 45º CXC 3"	UND
53	CODO SANITARIO 45º CXE 3"	UND
54	TEE SANITARIA 3"	UND
55	YEE SANITARIA 3"	UND
56	CODO SANITARIO 90° CXC 4"	UND
57	CODO SANITARIO 90° CXE 4")	UND
58	TEE SANITARIA 4"	UND
59	YEE SANITARIA 4"	UND
60	SOLDADURA PVC 1/4")	UND
61	LIMPIADOR PVC-CPVC 1/4"	UND
62	TUBO CONDUIT 1/2"	UND
63	CABLE 7 HILOS # 12 CU THHN	M
64	CABLE 7 HILOS # 14 CU THHN	M
65	TOMA DOBLE INCRUSTAR	UND
66	INTERRUPTOR SENCILLO	UND
67	TEJA TRAPEZOIDAL	UND
68	TEJA UPVC	UND
69	PLAFON	UND
70	CAJA PVC 2 X 4 ORDINARI	UND
71	CAJA OCTAGONAL PLASTICA ECONOMICA	UND